

# La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Totrosina

Año IV

Precio de suscripción  
Al mes. . . . . 0.50 ptas.

TORTOSA 21 OCTUBRE 1916

Redacción y Administración  
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 169

## La cuestión del Ayuntamiento

Tampoco le fué propicia la suerte al nuevo grupo liberal católico, pues si desdichada había sido la actuación de sus antecesores, peor resultó la suya.

Y la prueba de lo mal que andaría el Ayuntamiento bajo esa nueva dominación católico liberal, nos lo demuestra plenamente el hecho de coaligarse los conservadores amigos del Sr. Franquet; los republicanos y socialistas amigos del Sr. Domingo; los demócratas amigos del Sr. Ribás; y los amigos del Sr. Ayuso, para derribar a la oligarquía reinante, cuya labor económico-financiero-administrativa, tantas protestas levantara; comprometiéndose todos los componentes de esa nueva conjunción a poner por encima de las miserias partidistas y personales, los sagrados intereses de Tortosa.

Ese nuevo Bogue administrativo, hizo sus primeras armas en la sesión del Ayuntamiento del primero de Enero de 1914, ganando la batalla a los caciquistas en la elección de cargos, resultando elegidos para la primera tenencia de alcalde, D. Joaquín Homedes Espuny, conservador; para la segunda, D. Marcelino Domingo Sanjuan, republicano; para la tercera, D. Eduardo Albacar Nicolau, independiente; para la cuarta, don Manuel Montagut, y para la quinta D. Joaquín A. Gela Espuny.

Para primer sindicado, D. Angel Costa Navarró; y para segundo, D. Rafael Alemany Catalá.

Por no haber dado posesión de la presidencia del Ayuntamiento al Sr. Mestre, nombrado por telegramo alcalde de R. O. en la madrugada del referido día, el gobernador civil Sr. Tudela, suspendió del cargo a siete concejales del Bloc; y a consecuencia de esto, y por haber puesto al cobro aquellas tarifas de triste recordación, verificose el día 8 del propio mes la

protesta pacífica y ordenada primero, de todo Tortosa, contra los malos gobernantes, y que después degeneró en alboroto popular, por culpa de quien cifraba su porvenir en la revuelta y el escándalo.

Al llegar a este punto hemos de hacer constar un hecho insignificante, al parecer, que dió origen a consecuencias gravísimas para los partidos monárquicos.

El día 30 de Diciembre de 1913 toda la prensa de Barcelona trajo el nombramiento de alcalde de esta ciudad, a favor del concejal D. Juan B. A. Franquet, que cesaba en el cargo al día siguiente.

En vista de ello, el referido señor hizo presente a los señores Ayuso y Franquet, la conveniencia de que se trasladaran a Tarragona aquella misma tarde con el objeto de subsanar el error cometido, y nombrar con tiempo oportuno, alcalde de Tortosa a D. Joaquín Homedes.

Aceptose la idea, pero estando ya en la estación los citados señores, desistieron de su propósito, no sabemos por qué.

Hemos dicho antes que de causas pequeñas suelen derivarse efectos de mucha importancia; porque de haber ido aquella tarde a Tarragona, el gobernador les hubiera enterado del nombramiento del Sr. Mestre; en su vista, el día primero de Enero habían dado posesión al nuevo alcalde; en consecuencia, el gobernador no hubiera suspendido a ningún concejal; el pueblo no se hubiera alborotado; lo regular es que no hubiese venido la protesta del mismo mes, ni las heroicidades de D. Marcelino; esta no hubiera saltado la segunda vara; en el improbable caso de que hubiese presentado su candidatura, se le hubieran descontado los votos del distrito que fuera de su jurisdicción; y como no tuvo más que 200 y pico de votos de

mayoría.... se hubiera quedado compuesto y sin novia.

Hemos de consignar también otro hecho de mucha más trascendencia que el anterior, y es, que apercibidos ya los del Bogue, que el tortosinismo de D. Marcelino, era una pura farsa, pues dicho señor no trabajaba más que para su enmbramiento social y político y lo que menos le importaba era la suerte de Tortosa y del partido republicano, hicieron indicaciones al Comité para que designase a cualquier republicano menos al ya nombrado señor.

Y efectivamente, el citado Comité proclamó candidato por Tortosa, al hijo del D. Rodríguez Méndez. Pero nuestro héroe que no se para en barras cuando ve en peligro la satisfacción de sus ambiciones, saltó a Tarragona e hizo que le proclamara candidato por Tortosa, el Comité de aquella capital.

Y después, a fuerza de arrastrarse, consiguió que el señor Guarch convenciera a los de este Comité, de que el único candidato posible era D. Marcelino; lo cual dió por resultado que el hijo del Dr. Rodríguez Méndez, se quedara sin distrito, y el partido radical sin candidato propio.

Pero aun hay más. Como los regionalistas no estaban conformes con él, hicieron gestiones para que presentase su candidatura el abogado de Barcelona y concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Ripoll.

De haber encontrado dicho señor el debido apoyo en las derechas, hubiera aceptado el ofrecimiento; al haberse los elementos anticaciquistas, no republicanos, con un candidato más firme con sus ideas y que encarnara la protesta contra los que habían desgobernado a Tortosa, dicho se está que todos esos hombres, que eran muchos, hubieran dejado de votar a D. Marcelino, y como éste sólo ganó por un escaso número de votos, su derrota era segura; y el triunfo del Marqués de Villanueva y Geltrú indiscutible.

Porque hemos de repetir hasta la saciedad, QUE LA PROTESTA NO ERA CONTRA EL MARQUÉS DE VILLANUEVA Y GELTRÚ, SINO CONTRA LOS QUE EN SU NOMBRE HABIAN LLEVADO LA RUINA Y EL

DESCRÉDITO AL AYUNTAMIENTO; que esta protesta no la formulaba un partido sino TOFO UN PUEBLO cansado de sufrir; y que por esta razón, votaron a D. Marcelino, porque NO HABIA OTRO, personas que ni de cerca ni de lejos estaban conformes con su manera de pensar y de proceder.

Ha aquí probado, que causas al parecer insignificantes, producen efectos desastrosos.

**¡ALERTA LECTORES!**—Nuestros lectores podrán obtener un precioso almanaque de pared que llamará la atención en toda España por su elegante confección.

## El caso de "La Veu,"

"La Veu", ya no se para en barras; "La Veu" ya no se contenta con reproducir alguna suelta encomiástica para En Marcell; Domingo; "La Veu", se ha quitado la careta, y transcribe y comenta artículos enteros del diputado por Tortosa; "La Veu" jalea sin rubor a "La Luz" periódico republicano, con ribetes demagógicos.

El órgano de la "Lliga", no se ofende por que En Marcell se burlara de ella marchándose a Africa, cuando mas falta hacia en Girona; el órgano de la "Lliga" dispensa, el acto de deserción en el momento culminante y peligroso de la lucha; el órgano de la "Lliga", perdona indulgente, al que no puso al servicio de la causa catalana, su pluma y su inagotable verbosidad; el órgano de la "Lliga" perdona al que por omisión dejó triunfar a un centralista, a un cunero, a uno que no era catalán, ni había nacido en Cataluña, ni hablaba nuestro idioma, ni había sido propuesto por sus hermanos.

El órgano de la "Lliga", sufre resignadamente que su aliado no intervenga en la discusión planteada en el parlamento, sobre los misteriosos sucesos ocurridos en Girona, con motivo de las últimas elecciones, para no ponerle en el trance de romper con Lerroux, ó con sus amigos los regionalistas.

"La Veu", hace el artículo a un hombre que es catalán y que escribe y habla en castellano; "La Veu", alaba un hombre que pretende mofarse de Lerroux, y de todos los de su cuerda, sin pensar que, el que hace una, hace ciento, y que si hoy el burlesco es Lerroux, mañana pueden serlo ellos.



«La Veu» es de los colegas que va recto al fin sin reparar en los medios que ha de poner en juego para alcanzarlo, y si para salvar no ya, á Barcelona, sino á su partido, necesita sacrificar á Tortosa, consumatum est: este es su regionalismo.

«La Veu», ensalza cualquier cosa, que verga de En Marcell; considera original y novísimo lo que ya hoy son vulgaridades descritas repetidas veces, en otros tiempos, por Maura, por Rodés, por Soriano, Ayuso, por Llorens, por Amado, por Lerroux, por Giner de los Rios, por Maestre y por «España Nueva», y por «El Mundo» y por otros senadores y diputados y periódicos, que hablan de la tan manoseada cuestión de Marruecos.

Pero hay más: «La Veu» ya no se contenta con glorificar cualquier sandez, dicha ó escrita por En Marcell, sino que suscribe las atrocidades que En Marcell, espeta contra la patria, contra el Ejército, y contra la religión.

«La Veu» se suma á la política anticatólica, antimonárquica y antisocial, del más anarquista de los diputados.

Lo que hace el órgano de los regionalistas no lo hace «El Progreso», ni «La Publicidad», ni «El Diluvio», ni «La Campana de Gracia», ni «El Motín».

Los redactores que tiene en Madrid «La Veu», inciendan más á En Marcell Domingo, que á Ventosa y Calvell, ó á cualquiera de sus correligionarios más estimados.

Y ante un caso tan estúpido como este, cabe suponer ó que el revolucionarismo y la fiera antimonárquica, de En Marcell Domingo, y su odio á la burguesía, y contra la religión, es pura farsa, ó los hombres de la Liga no tienen ni un canto de duro de monárquicos, ni los intereses de la religión de la patria y el orden estarían muy seguros bajo su custodia, ó es un hecho real y positivo que los que han dado vida á *La Lucha* son capitales salidos de las cajas de los amigos católicos, y burgueses, de *La Veu*.

Y si fuese así, dado el espíritu mercantil de ciertas gentes... lo comprenderíamos todo. Pero lo que no podemos comprender ni explicar, es que un hombre tan listo como Lerroux, se deje tomar el pelo de esa manera.

¿SERÁ CIERTO?—Sabemos que un importante establecimiento de Madrid se propone regalar 60.000 calendarios de pared y que en ello podrán tomar parte nuestros lectores.

**El P. Cirera en el Ateneo**

Toda la prensa local, diaria, incluso *El Pueblo*, ha dedicado grandes y muy merecidos elogios á la magistral labor realizada por el sabio P. Cirera, director del Observatorio del Ebro, en la magnífica conferencia que dió el día 15 de este mes, en la culta sociedad Ateneo de Tortosa.

Todo lo cual demuestra bien á las claras, que nuestros augurios se han cumplido en todas sus partes, cuando afirmábamos en nuestro número anterior, que la referida conferencia resultaría un acontecimiento de trascendental importancia, que congregaría en los amplios salones de aquella benemérita sociedad, á lo más granado de la intelectualidad tortosina.

Y como nada nuevo podemos añadir á lo dicho por los diarios locales, sin perjuicio de volver sobre este

asunto, cuando lo exijan las circunstancias, solo nos resta felicitar efusivamente, en primer término, al ilustre conferenciante, que con su ciencia social, moral y religiosa, exornada con la sencillez que en todas sus cosas emplean los verdaderos sabios hizo pasar un rato agradable é ins-

tructivo á los que tuvieron la suerte de oírle, y en segundo término, á la naciente sociedad, por su acierto en la elección de un hombre de tanta villa, para inaugurar el ciclo de conferencias, que tanto ha de enaltecer el nombre de aquella casa.

**La cuestión del Matadero**

Nosotros decíamos: Si un redactor de *El Restaurador* encargara un par de botas á un zapatero, previo ajuste y condiciones, cuando las examinara y formulara la correspondiente reclamación, antes de aceptarlas ó después de haber paseado con ellas por todas las calles de la ciudad?

Y nuestro querido compañero, guiando el ojo al público, y estirándose todo lo posible, y alargando el cuello para dejarse ver mejor, exclama con gallardía: «La contestación es obvia, es natural, es de sentido común.»

«Nosotros debemos manifestar que la reclamación la haremos antes de aceptar como bueno, el par de botas, jamás después de aceptado.»

Y nuestro colega, muy orondo y satisfecho añade: «Es así que el Ayuntamiento ha aceptado ya el Matadero, desde el punto y hora de la recepción provisional, luego quedan en pie nuestros puntos de vista y valedera en todas sus partes, nuestra reclamación al Ayuntamiento, en súplica de que abra al servicio público el nuevo Matadero.»

¿No es así caro colega? Pues bien, nosotros hubiéramos podido teparle esta salida con solo añadir: ¿Es que el Ayuntamiento lo ha aceptado ya?

Pero no quisimos porque precisamente nuestro propósito era llevarle al terreno en que ahora se ha colocado, para decirle, que no hay tales carneros. Esto es, que no hay tal aprobación ó recepción absoluta, sino condicional y con las consiguientes reservas.

Y como si la premisa es falsa, entendiéndose bien, la premisa, no lo que dice nuestro colega, que por ce irio él, ha de ser siempre verdad—y como si la premisa es falsa repetimos, falsas han de ser las consecuencias, de aquí que el castillo de naipes construido con tanta habilidad y alborozo por nuestro acunime contradictor, se ha venido al suelo, ante el soplo de la realidad.

Y como el zapatero se empeñó en pedir más del doble del precio estipulado, por el par de botas, y como no lo ponga en condiciones para poderlo usar sin dolor, y como no se reparen ciertas deficiencias y deterioros sufridos, al Ayuntamiento que representa al pueblo de Tortosa que es menor de edad, no le queda otro recurso que proceder con la cautela debida, y no dar un paso, sin antes consultar con personas competentes, lo que debe hacer.

¿Lo entiende nuestro cariñoso contrincante?

¿Es que se trata de una cuestión juzgada y no hay apelación posible? Cuando al Ayuntamiento se lo digan quienes están autorizados para ello, entonces será otro cantar. Hoy por hoy, aun no se ha dicho la última palabra, y aquí como en todas partes, una vez terminada la vía contencioso-administrativa, queda la vía judicial ó civil ó ordinaria ó como se llame.

Y como restan muchos cabos por atar, y muchos asuntos por resolver, no es cuestión de precipitarse, por que eso de la salud del pueblo, de la higiene, de la cultura y de la decencia

existía ya, en otros tiempos, y entonces nadie se rasgaba los vestidos ni reclamaba con tanta urgencia la apertura del Matadero.

Y después de todo lo dicho, comprenderá nuestro querido colega «El Restaurador», que si desgraciadamente el concesionario del Matadero se mostrase cruel con Tortosa, y esta no pudiera defender sus derechos, en vez de alegrarnos sería cuestión de llorar, pues Tortosa estaría de luto, y nuestro estimado compañero como buen tortosino también.

Y ahora comprenderá igualmente que su sistema de discutir, será todo lo cómodo que quiera, pero se da de cachetes con la lógica y con la dialéctica, y con la justicia, pues eso de hacer caso omiso de nuestra prosa, y de nuestros interrogantes, y de nuestra suspicacia, y eso de truncar párrafos, despista á la opinión, y dá por vencidos á los propios vencedores.

Y no habíamos con más claridad, por que dado el talento del colega, con poco que se diga basta. Y como además se ha citado ya al concesionario y de un momento á otro, empezaran las conferencias con la comisión encargada de resolver este asunto, con la mayor rapidez posible, como el colega desea, ahondar más, sería peligrosa.

Ahora, al buen criterio de «El Restaurador», dejamos la conducta á seguir... porque nosotros no haremos otra cosa que bailar al son que nos toquen.

REGALO VERDAD—Decididamente todo nuestro lector podrá obtener un precioso almanaque de pared con su taco correspondiente.

**POLITICERIAS**

Nos lo figurábamos. Marcelino se fué á Marruecos huyendo de la tempestad de Gerona, del conflicto entre los deberes que tenía planteado entre Lerroux y los republicanos, y Cambó y los accionistas de *La Lucha*.

Pero *El Mundo* y *España Nueva*, habían agotado el fin de los chanchulleros marroquies, y Ayuso le ganó por mano y planeó esta cuestión en el Congreso antes que Marcelino regresase; Lerroux y Cambó vieron claramente la jugada, y sucedió lo que había de suceder; que Marcelino por más que convirtiera su pluma en ganchito de trapero, y por más que se chayara con todos los protestantes de por allá, no le fué posible encontrar algo que pusiera los pelos de punta á la gente pro de por acá. Y nuestro hombre, tuvo que contentarse con recoger la basura del arroyo y decir desde su papelote unas cuantas vulgaridades indecentes, y quedar mal con todo el mundo de aquende y de allende el estrecho, aun que «La Veu», no opine de esta manera.

Y en vista de su fracaso, recurrió á formular una pregunta al Gobierno para decir alguna cosa sobre política

internacional, al objeto de dar una campanada y tener el gusto de llamar la atención de las multitudes, y el honor de que se le discuta, aun que para ello tenga que poner en peligro la paz y los sacratísimos intereses de la nación Española.

En el discurso que D. Marcelino pronunció en el Congreso con motivo de la muerte del señor Vicenti, entre otras cosas, hizo constar que el difunto tuvo la virtud de tener gran amor á su carrera. Y efectivamente, Marcelino que es maestro de instrucción primaria, no la ejerce, y él que ataca siempre al caciquismo, se ha dedicado á cacique y ha abandonado su honrosa profesión...

Así se escribe la historia ¡Cuanta farsa...!

El otro día afirmaba «El Pueblo», que un papelucho local y nosotros, andabamos en cuestiones en calidad de caciques.

No, colega, aun hay clases; nosotros no somos caciques ni descendemos á discutir con ciertos individuos...

Lo que pasa es que al mas pintado se le puede venir encima un hipopótamo, ó una locomotora ó recibir una cornada... de burro.

Y por otra parte, no es «El Pueblo», el mas indicado para hablar de ciertas cosas, por que para escándalos mayúsculos y vergonzosos, los que dieron los caciques Soriano y Basco Ibañez; y Lerroux y Emiliano Iglesias; «La Campana» y «El Diluvio»; y el «Progreso», y «Germinal», y otros... en todos los cuales el patriotismo brilló por su ausencia, y la bazofia, era su móvil principalísimo. ¿Lo entiende?

«El Pueblo» decía entre otras cosas que el redactor único de *LA POLEMICA* es el mas patriótico y tortosino de los reyezuelos de taifas del caciquismo local.

Si entre los caciques cuenta á su amo y jefe, conforme de toda conformidad. Y sino le damos las gracias por la justicia, que nos hace, es por que aun que pequemos de inmodestos, hemos de manifestar, que todo lo que dice el colega nos lo sabemos de memoria. Y si lo duda, repase su propia colección, y allí encontrará lo que del redactor único de *LA POLEMICA*, decía «El Pueblo», y también se enterará de que su inspirador, confiaba á la palabra y al estudio de nuestro amigo, cosas que el desconocía, y que afectaban á los intereses comunales.

Y ahora si que le damos las gracias por habernos proporcionado la ocasión de decir unas cuantas verdades; y si de estas verdades, resulta un bombo, para el redactor único de *LA POLEMICA*, sus detractores tienen la culpa, pues no para perjudicarlo á él, y dar gusto á sus feroces enemigos, hemos de decir mentiras.

Y sobre todo ¿cree el colega que el único que se puede bombar, es su ilustre jefe? Entonces para que esta la igualdad compadre?

Y ahora que estamos al habla con el órgano de casa y boca de la actual situación municipalera, vamos á preguntarle ¿por que no dice algo sobre la batallona cuestión del Matadero? ¿Por que no interviene en la discusión y aclara ó desmiente lo que afirman otros periódicos? ¿Por que no explica la conducta observada por sus amigos en este asunto? ¿Por que en vez de hablar del veterinario no defiende los intereses de Tortosa?

¿Que tiene este gallo que no canta?



**ALMANAQUES DE PARED REGALADOS.**—Seguramente y debido a las actuales circunstancias, los almanagues de pared para el año próximo han de escasear sobremanera. Los talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, sin reparar en gasto alguno, tienen recibidos 60 mil que repartirán entre los lectores de las diversas publicaciones de España.

**NOTICIAS**

Se ha constituido en esta ciudad el «Comite local Neutralista», cuya junta la componen los señores D. Luis de Cruells, Presidente, D. José Banaiges, Secretario, y vocales D. José Domingo Grego, D. Pio Isuar, D. Ramon Nvera, D. Francisco Mestre, D. Tomas Homedes, D. Rafael Fábregues, y D. Fernando Pallarés Delsors.

Este «Comité», expidió el siguiente telegrama a los Presidentes del Senado y del Congreso:

«La Junta de Defensa de la Neutralidad de Tortosa con todo respeto manifiesta a V. E. que es voluntad firmísima de la Nación, que España permanezca neutral en la actual contienda, cueste lo que cueste, no tomando las armas sino para defenderse de los que intenten atacar su independencia o la integridad de su territorio.—El Presidente de la Junta—Luis de Cruells.

En contestación a este telegrama se ha recibido el siguiente.

«Madrid—Presidente Congreso Diputados a Presidente Junta local Defensa neutralidad.—Tengo el honor de acusarle recibo de su telegrama que uno, a los demas que con el mismo objeto se me dirigen para los efectos oportunos.

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se evitan y curan las tercianas cuartanas, etc.

**LEGYABON**

No debe faltar en ninguna casa y en especial fondas, cafés, comunidades, hospitales, cuarteles y centros de gran limpieza y lavaderos publicos.

SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA TODA CLASE DE JABONES Y LEGIAS POR SU ECONOMIA Y RESULTADOS

Producto higiénico y de un olor agradable

Lo mejor para lavar sin jabón: platos, suelos, cristales, cotoétera y toda clase de ropas blancas, negras y de color, sin quemar los tejidos ni descolorarlo.

EN 1 HORA LAVA LO QUE EN JABON SE NECESITAN 6

Probarlo es aceptarlo

LEGYABON Por su espuma y limpieza produce los mismos efectos y aplicaciones al mejor de los jabones no solo para lavar ropas sin descolorar ni quemar sino para toda clase de lavados.

Se expede en potes de 1 libra al precio 0'50 pesetas

Unico depósito para la venta al por mayor y menor,

Repia, 5, bajos.—Tortosa

Gradesdecontos en los pedidos al por mayor.

**ZAPATERIA**

de José Artimaña  
Confección de toda clase de calzado  
PLAZA DE ARMAS, 13  
Frente al Mercado.

**Abraham Mequeda y Muñoz**

Especialista en el PALUDISMO. Aparato digestivo, y niños. Enfermedades secretas.—Aplicación del 606.

Todos los días desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

PASEO PALAU, Núm. 4

**La Barcelonesa**

Establecimiento de primer orden  
SERVICIO RSMERADO DE  
COMEDOR Y HABITACIONES  
Teléfono.—Luz eléctrica.—Cama-  
je a todos los trenes

ON PARLE FRANCAIS

Prohibitorio: FRANCISCO CORRAL  
Carbó, 2, TORTOSA

**DR. J. CUCALA**  
Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.—(Esti-  
—curación radical). Motor e léctrico: para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos

Consulta de 8 a 1 y de 6 a 8.

Tortosa.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

**EN LA HOJALATERIA**

DE Laureano Balart

Encontrará el público los hornos de serrín último, sistema pues con ellos se economizan 15 céntimos diarios, así como toda clase de trabajos del ramo de Hojalatería.

Se hacen toda clase de instalaciones para Agua, Gas, Electricidad y timbres

Calle de las Majas 11 (frente al mercado).—TORTOSA

**Cupón-regalo**

ALMANAQUES DE PARED

GRATIS

Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar en esta administración una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 por 65, hecha por los acreditados talleres J. Luque, de Madrid.

Esta ampliación se confeccionará por sólo 3'95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 20 de Octubre al 11 de Noviembre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior o posterior a la señalada deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPÓN

y 3'95 da derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un hermoso almanaque de nuestro regalo.

Con AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, se curan, tercianas, cuartanas etc.

Tortosa. Imp.—Foguet.

cepto de cañon y limpias y en esta fecha pasarán los cañones a ser propiedad de la Comunidad-Sindical.

El Gerente de la Real Compañía manifestó que en principio, no le parecía mal lo propuesto, y que se lo estudiaría. Lo único que no le parecía bien es que la Compañía tuviera que adelantar más dinero para la construcción de los caminos; contestando los señores Luch y Domingo, que de no hacerlos la Compañía, solamente se la abonarían 14 pesetas, terminando con ello la conferencia.

Después de algunas observaciones de los señores Gassmeuz y Kavanals, a propuesta del señor Foguet se acordó por unanimidad reanudar las interrumpidas gestiones con la Compañía, pues tal como se van poniendo las cosas, la vida de la Comunidad se hace poco menos de imposible. (La Presidencia mostróse conforme con todo lo expuesto por el señor Foguet.

Después leyóse la memoria del señor Artal referente al régimen interior de la Comunidad, y a las relaciones de esta con la Compañía y Juntas de zona.

Con este motivo habló otra vez el señor Foguet quien propuso un voto de gracias para el autor, y después de pedir la completa centralización de todos los servicios, expuso las razones en que fundaba su actitud.

Los señores Castellá y Domingo se adhirieron a lo manifestado por el señor Foguet.

Intervinieron en la discusión los señores Verges, Fusteguerras y Domingo, que formularon cargos contra las juntas de zona. Y por fin se acuerda a instancias del señor Castellá, que el señor Artal, modifique su trabajo en el sentido propuesto por el señor Foguet.

Pasáronse luego sobre el tapete los presupuestos del año anterior, de las referidas Juntas, aprobadas en principio en la sesión próxima pasada, pero pendientes de ratificación en la actual; previa revisión de la Comisión nombrada al efecto. Pero en vista de que esta no ha llenado su co-

demostró conocer admirablemente el asunto.

El señor Foguet expuso la necesidad de que las memorias, liquidaciones y balances, se sometían a la revisión de una junta que se podría nombrar, para después imprimirse y repartirlas entre todos los socios para su estudio; acordándose así después de alguna discusión, siendo designados para formar la los señores Miró, Castellá, Luch y Gmenez.

A continuación nombróse a los señores de W. netz, Foguet, Carvallo, Domingo y Luch para entablar negociaciones con la Compañía a fin de resolver las reclamaciones formuladas por los deficiencias del plan de riego; y tratar de las relaciones que han de existir entre la Comunidad y la Compañía así como de la unificación y consolidación de la deuda que aquella, ha contraído con esta última entidad, a cuyo efecto se trasladará a Barcelona lo más pronto posible.

También se nombró otra comisión encargada de gestionar del Ayuntamiento sean excluidas del reparto de caminos vecinales todas las fincas del Delta izquierdo inscritas en la Comunidad, cual comisión quedo constituida por los señores Gilabert, Angela, Luch y Martí.

El señor Foguet en vista del desbarajuste reinante en aquella casa, y del sinnúmero de quejas formuladas, contra las Juntas de Zona, propuso la centralización de todos los servicios, y que por el técnico de la Comunidad, después de un detenido examen del Delta, se redacte un pliego de condiciones económicas y facultativas para con su sujeción al mismo, anunciar la correspondiente subasta de todos los trabajos a ejecutar, tratando también de todo lo referente al régimen interior de la Comunidad, y de sus relaciones con la Compañía y de otra multitud de detalles que en este momento no recordamos.

Los señores Luch y Gilabert hicieron algunas observaciones a lo manifestado por el señor Foguet, y por unanimidad, acordóse que por el señor Artal se redacte una memoria que abarque todos los extremos acabados de discutir.



**Especialidades de la Farmacia R. ch**  
 Pildoras febrífugas y fundentes contra la Molsa.  
 Pomada Aromática compuesta.  
 Untura de Segarra contra el dolor.

**DINERO... ahorrará**

El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de **Manuel Lopez Ortega**

Encomienda, 20, dup. Apartado Correos 171 Madrid.

Fundada en 1882 Condiciones para ser Corresponsal á quien lo solicite.— Catálogo gratis.

**FABRICA DE ALPARGATAS DE F. LLASAT**

# IMPRENTA J. FOGUET

**TRABAJOS DE TODAS CLASES**

Prontitud ♦ Esmero ♦ Economía

Calle del Repla, núm. 3.—TORTOSA

terminando con ello la famosa Junta; aunque las consecuencias según parece continúan vivitas y coleando.

**Junta del 21 Septiembre de 1914**

Empieza con la lectura del acta de la sesión anterior, por el oficial de Secretaría señor Fernandez. Preséntase una proposición suscrita por los señores Lluch y Gimenez. El presidente, después de leerla, se opone á que se discuta por, extemporánea. Trátase en ella de si el acta acabada de leer es fiel reflejo de todo lo discutido en la Junta anterior, negándolo los firmantes de la proposición citada, ya que á su entender, debe figurar en la misma, que la aprobación del plan de riegos, es bajo la condición de que la Compañía venia obligada á la suelta de las aguas antes del 10 de Marzo, y que se subsanarían todas las deficiencias que se notaran en el mismo. La Presidencia contesta que el plan de riegos quedó aprobado, no en la última sesión del 22 y 23 de Junio y 17 de Julio del presente año, sino en la de 28 de Diciembre del anterior, ó sea el año 1913. A continuación se da lectura de la Memoria semestral. La presidencia explica la situación del asunto de los Pescadores. Cree que la Compañía debió resolver esta cuestión. Preséntase otra proposición firmada por los señores Gimenez y Lluch, sobre caminos vecinales, en la cual se solicita que las cantidades que por ese concepto cobre el Ayuntamiento, de todos los propietarios del Delta izquierdo, se destine á la reparación y conservación de los caminos del referido Delta.

El señor Fernandez manifiesta que ya hay una Comisión nombrada para lo que se propone. Pero en vista de la insistencia del señor Gimenez, se accede á lo solicitado.

El señor Foguet en nombre de la Comisión que fué á Barcelona con el objeto de tratar de multitud de asuntos de especial importancia para la Comunidad, dió cuenta del resultado de las gestiones de la misma. Dijo que los señores

Artal, Lluch, Carballo, Domingo y Venetz formularon buen número de reclamaciones contra la Compañía, en nombre de muchos propietarios; poniendo también de manifiesto las deficiencias, que á su juicio existen, en el plan de riegos.

Que el señor Sendra, Gerente de la Compañía contestó, que no siendo técnico, y no pudiéndose comprobar los extremos en que fundaban sus reclamaciones, lo mejor sería que fueran sobre el terreno el técnico de la Compañía; y el de la Comunidad, juntamente con los propietarios reclamantes, así como el referido señor, para acordar lo que estimaran razonable y justo. Y sino hubiera avenencia, entre los técnicos indicados, se sometería la cuestión á un tercero en discordia; lo cual fué aceptado en principio.

Después manifestó el señor Foguet la necesidad de tratar de la unificación y consolidación de la deuda contraída por la Comunidad con la Compañía. Probó que si á los regantes se les obligara á cumplir los contratos convenidos con la Compañía, la ruina del país sería inminente, y que arruinado el país, la Compañía no le iría en zaga. Que siendo los intereses de la Compañía ajenos á los de la Comunidad—aunque no lo parezca—á una y otra conviene entenderse y darse toda clase de facilidades para el cumplimiento de las obligaciones que han adquirido.

A este efecto propuso que el canon no pudiera ser mayor de 8 pesetas al año, y que con 7 pesetas más, ó sean 15, se cuidara la Compañía de completar el plan de riegos; corregir las deficiencias que en el mismo se pudiesen notar; confeccionar el plano parcelario; construir los caminos necesarios en el Delta izquierdo; cuidarse de las limpias; y deducirse de los productos de los canales, los gastos indispensables para la vida de la Comunidad. Advirtiendo que la citada cantidad de 15 pesetas por todos los conceptos citados se cobraría únicamente durante 50 años; y desde dicha fecha en adelante, hasta llegar á los 99 años, la Comunidad seguiría pagando á la Compañía 8 pesetas anuales en con-